



Editorial

Julio Calzada Mazzei
Secretario General
Junta Nacional de Drogas, Uruguay

En este número podemos comprobar cómo las actividades previstas en el seno del Consorcio COPOLAD se van desarrollando y cómo, por tanto, con la implicación de todos los países implicados y a la vez beneficiarios, vamos cumpliendo los objetivos que habíamos trazado inicialmente.

En *COPOLAD al día* podemos ver que la *e-room* del Mecanismo CELAC-UE está ya en marcha; que la consolidación de los Observatorios Nacionales sigue su curso incrementando la capacitación de los activos más importantes que cualquier estrategia nacional pueda tener, esto es, sus profesionales y responsables; vemos también cómo seguimos avanzando para trasladar la evidencia científica a las políticas públicas, mejorando

así la calidad, efectividad y eficiencia de las intervenciones del área de reducción de la demanda y cómo también hacemos visible que el desarrollo alternativo —de la mano del progreso social y el respeto a los derechos humanos— es un eficaz aliado para reducir la oferta de drogas.

La preocupación de COPOLAD por difundir la información de calidad, la evidencia y las buenas prácticas tienen un fiel reflejo en las secciones *En torno a la evidencia*, *En Contexto*, e *& más*. Investigaciones sobre tratamiento, prevención y epidemiología social, realizadas en diversos países, así lo atestiguan. Informes realizados por diferentes organismos supranacionales, como la OEDT, EUROPOL, ONUDC, ERCAIAD,

AMERIPOL y JIFE nos ayudan a comprender la multidimensionalidad del fenómeno del consumo y abuso de drogas. Guías, documentos programáticos y de evaluación de programas y estrategias de un lado y otro del Océano Atlántico, elaborados por agencias nacionales y organismos internacionales, nos ayudan a afrontar nuestro cotidiano quehacer, conociendo lo que otros como nosotros están realizando.

Este es uno de los valores de COPOLAD, mejorar la comunicación UE-CELAC, compartiendo información y cooperando para fortalecer las políticas sobre drogas. Así, todos los actores del Consorcio, contribuimos la salud, el bienestar social y el desarrollo de nuestras comunidades.

COPOLAD al día	2
De cerca	9
En torno a la evidencia	10
COPOLAD en contexto	12
Convocatorias, financiación & más...	16
Próximamente	20



Comenzamos el año 2013 desarrollando las actividades previstas, dentro de un intenso calendario que incluye importantes acciones en todos los componentes del Programa, incluyendo la notoria visibilidad en organismos internacionales.

Más información en [COPOLAD al día](#) Pág. 2



Los Derechos Humanos, la protección de la salud pública, la no criminalización de las personas adictas, la importancia del diálogo bi-regional CELAC-UE y la investigación, son aspectos cruciales para el Dr. Cano del Valle, Comisionado Nacional contra las Adicciones de México, quien nos ha concedido la entrevista de esta edición del Boletín.

Entrevista completa en [De cerca](#) Pág. 9

COPOLAD al día

Componente 1: Consolidación del Mecanismo entre CELAC-UE

Se prevé una alta participación en la 3ª Conferencia Anual de COPOLAD, que tendrá lugar los días 11 y 12 de junio en Quito, Ecuador

La Tercera Conferencia Anual de COPOLAD se celebra este año en Quito al ser Ecuador el país que ostenta la Co-Presidencia por parte de CELAC en el Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de Drogas UE-CELAC. También está invitada la actual Co-presidencia por parte de la Unión Europea, Irlanda, y la entrante, Lituania.

La agenda ha sido consensuada recogiendo las distintas sugerencias que plantearon los socios del Consorcio COPOLAD. Este año bajo el tema central “Mujeres y Drogas” se analizarán aspectos relacionados con las drogas desde una perspectiva de género. Además se presentarán ejemplos de buena práctica en este ámbito de intervención en las dos Regiones.

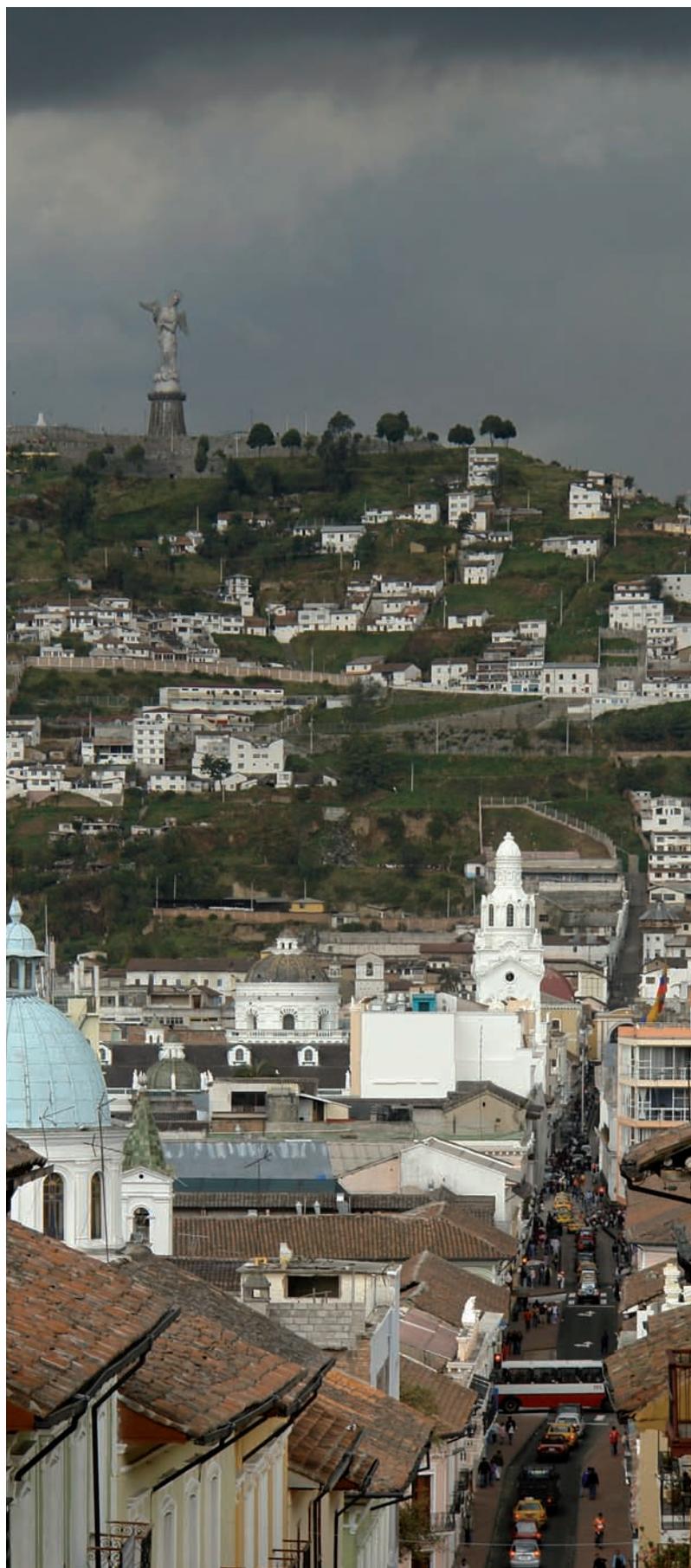
Los siguientes días, 13 y 14 de junio se celebra también en Quito, la XV Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de drogas UE-CELAC, por lo que la capital de Ecuador se convertirá durante estos días en el epicentro del diálogo birregional en el ámbito de las políticas sobre drogas.

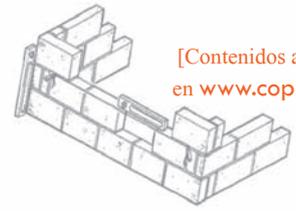
La e-room ya está en marcha

La e-room dedicada al Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de drogas CELAC-UE se encuentra ya operativa. Esta nueva herramienta virtual de comunicación, ubicada en la página web de COPOLAD, ofrece dos funciones: una informativa y de acceso público, con la documentación generada por el Mecanismo CELAC-UE desde su creación; y otra de coordinación y de acceso restringido a usuarios autorizados por los países, para facilitar y optimizar la comunicación entre todos sus miembros a tres niveles:

- Nacional (de acceso exclusivo interno entre las instituciones de cada país.
- Regional (exclusivamente para los países CELAC y exclusivamente para los de la Unión Europea).
- Bi-regional (entre los países de la CELAC y de la Unión Europea).

La e-room cuenta con un certificado de servidor de alta seguridad (SSL), para asegurar la absoluta confidencialidad de los temas y documentos, que se tratan en los foros internos de trabajo organizados en cada uno de estos tres niveles.





[Contenidos ampliados
en www.copolad.eu]

Componente 2: Consolidación de los Observatorios Nacionales sobre Drogas

Montevideo acoge la 2ª Reunión de Trabajo y Consenso sobre métodos, indicadores y protocolos en el ámbito de los sistemas de información sobre drogas

La reunión, se celebró los días 8 y 9 de abril, teniendo como referencia los informes presentados durante la 1ª Reunión, celebrada en Bogotá en Marzo de 2012. El objetivo principal de esta 2ª edición era profundizar en el conocimiento de la situación actual de los procesos de implementación de los indicadores consensuados y la preparación de los siguientes pasos para su validación.

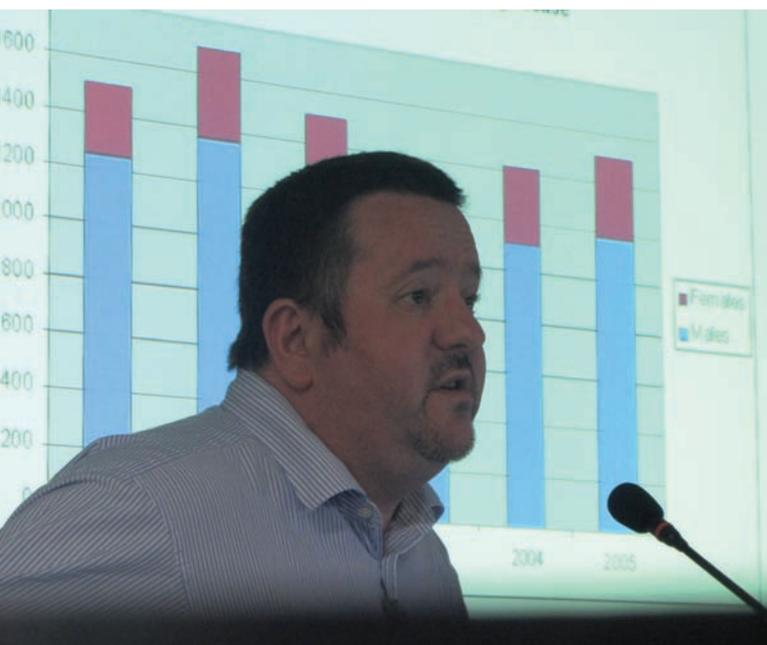
Contó con una amplia representación de países, asistiendo un total de 27 profesionales responsables de 15 Observatorios sobre Drogas de la CELAC y los 3 pertenecientes a socios de COPOLAD en la UE, así como del Proyecto PRADICAN. El liderazgo, a cargo de la Junta Nacional de Drogas de Uruguay, contó con la colaboración de la SEDRONAR de Argentina, el Observatorio Europeo de Drogas y Toxicomanías (OEDT) y el Observatorio Interamericano de Drogas (OID) de la CICAD.

En la primera parte del encuentro se revisaron los informes de situación realizados al inicio de COPOLAD y los acuerdos alcanzados en la 1ª Reunión, así

como las actividades formativas realizadas hasta la fecha. Sin embargo, fueron la situación actual de los procesos de implementación de los indicadores en las dos Regiones y en los diferentes países las que ocuparon el grueso de la reunión. Así, tras una valoración a nivel regional, a cargo del OID-CICAD y del OEDT, se sucedieron las presentaciones de todos los países presentes. Finalmente se dedicó una sesión a preparar el encuentro sobre el indicador mortalidad y otra al de los indicadores de control de la oferta, que tendrán lugar a lo largo del presente año.



COPOLAD al día



2º Taller de Hermanamiento Temático sobre el indicador Consumo Problemático de Drogas

Liderado por la Dirección General del Servicio de Intervención en los Comportamientos Adictivos y Adicciones (SICAD) de Portugal, y con la colaboración de la Junta Nacional de Drogas de Uruguay, la Entidad de Coordinación y Ejecución de COPOLAD organizó este 2º Taller los pasados 10, 11 y 12 de abril. Contó también con la colaboración del OEDT y del OID-CICAD.

Participaron 47 profesionales de los Observatorios Nacionales sobre Drogas de AL y la UE, así como expertos en el indicador *consumo problemático de drogas*. El trabajo se centró en los diferentes instrumentos de recogida de datos para dicho indicador.

Se dedicaron dos sesiones a la recopilación de datos mediante métodos directos, como las encuestas en población general y en estudiantes, urgencias hospitalarias, centros de atención y servicios sanitarios de atención primaria. La tercera sesión se centró en los métodos indirectos, con presentaciones de países que tienen desarrollados trabajos en esa línea.

Posteriormente se propició un fructífero debate en el que se intercambiaron las experiencias en la utilización de los métodos expuestos por cada país, con el objetivo de lograr un futuro consenso, tanto sobre una definición común del indicador de *consumo problemático*, como de los instrumentos a utilizar en su recogida. Para ello, México ha propuesto una recopilación de métodos, protocolos e instrumentos, con la finalidad de facilitar su difusión y adopción generalizada.

Éxito en Lima del Curso de formación sobre la elaboración y presentación de informes y artículos científicos

El curso tuvo lugar del 16 al 18 de abril, con el objetivo de fortalecer las capacidades científico-técnicas de los profesionales de los Observatorios Nacionales de Drogas en la difusión de su trabajo, de acuerdo a lo señalado en el Informe que identificó las necesidades de formación de estos profesionales. Contó con el liderazgo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de Vida sin Drogas (DEVIDA-Perú), y la colaboración del Observatorio Interamericano de Drogas de la CICAD y de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Asistieron un total de 44 especialistas de 15 Observatorios Nacionales de Drogas de la CELAC, los 3 Observatorios pertenecientes a socios de COPOLAD en la UE y el Proyecto PRADICAN.

Basado en el intercambio de experiencias, durante tres jornadas, se identificaron criterios, técnicas y procedimientos de redacción de informes de investigación, artículos científicos e informes nacionales de drogas, así como estrategias de difusión y publicación de los mismos. Durante las exposiciones se puso especial acento en las diferentes necesidades de información de los distintos públicos potenciales, según el nivel de generalidad, experiencia temática y tipos de lenguaje a utilizar, a saber: población en general, planificadores en materia de drogas, investigadores y especialistas en el tema. Los ponentes aportaron consejos prácticos durante sus exposiciones y facilitaron el intercambio de ideas entre los participantes de los distintos países, lo que enriqueció considerablemente el contenido del curso.

Jorge Villatoro, del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente de México, al presentar las características, estructura y contenidos que debe tener un informe de investigación, destacando la necesidad y la oportunidad de publicar cada estudio, tanto para difundir los resultados como para poner en valor el trabajo realizado.

Durante la sesión en la que se abordó la elaboración y redacción de artículos científicos, presentada por Damián Vázquez, de la Organización Panamericana de Salud (OPS), se definió el alcance y definición de este tipo de documentos, así como la importancia de la normalización del lenguaje científico. Sobre los casos presentados por algunos países, se realizaron ejercicios prácticos al finalizar la sesión.

Marya Hynes, del OID-CICAD, destacó la importancia del Informe Nacional como producto básico para la sostenibilidad y aceptación de los Observatorios. Estos deben ser redactados pensando en los públicos receptores así como público en general; beber de diferentes fuentes; cumplir con criterios internacionales; tener definido un proceso de validación; asegurar la entrega en plazo y presentar contenidos objetivos y de forma neutral. Se enfatizó la necesidad de promover la creación de redes de información sobre drogas, en las que participen las diferentes instituciones y entidades que disponen de datos importantes para la toma de decisiones.

La presentación, en la última sesión, de un modelo de informe por parte de Óscar Duarte, del Serviço de Intervenção nos Comportamentos Aditivos e nas Dependências (SICAD-Portugal) supone un excelente ejemplo de aplicación caso-país de todas las indicaciones recogidas durante el curso.



COPOLAD al día

Componente 3: Capacitación para la Reducción de la Demanda (RD)

Avanza la definición de criterios de calidad y base en la evidencia en Reducción de la Demanda de Drogas (RDD)

Una vez completado el trabajo de los Grupos Delphi, ya se han realizado dos grupos focales *on-line*; el primero con 9 expertos y el segundo con 13 representantes institucionales de las Comisiones o Agencias Nacionales de Drogas del Consorcio COPOLAD. Su objetivo fue doble: por una parte analizar la utilidad y aplicabilidad de los criterios propuestos para los diferentes ámbitos de intervención por los participantes en los Grupos Delphi; por otra recoger propuestas y sugerencias para la difusión e implementación de los criterios consensuados en dichos Grupos.

Se abordaron las ventajas percibidas de establecer un sistema de acreditación de programas; las dificultades percibidas para la implementación de dicho sistema en los países participantes en los grupos focales; las estrategias propuestas para superar dichas dificultades; y las medidas de apoyo que habría que adoptar para favorecer la puesta en marcha de estos sistemas. En el grupo de representantes institucionales se acordó la realización de un *Estudio de situación de partida* de los mencionados sistemas en cada uno de los países socios del Proyecto, que se encuentra en fase de ejecución en estos momentos.

Dado el interés suscitado por este proyecto, varias entidades colaboradoras de COPOLAD de América Latina, han mostrado su interés en participar activamente en el mismo. Para ello está previsto celebrar un grupo focal con representantes designados por estas entidades, así como la incorporación de las mismas al estudio para establecer el diagnóstico de la situación actual de los sistemas de acreditación de los programas de RDD en sus respectivos países.

COPOLAD promueve la unión entre evidencia científica y políticas públicas

Los días 24 y 25 de enero de 2013 se reunió en Lisboa (Portugal) el grupo de trabajo de “Promoción de la evidencia científica en Reducción de la Demanda de Drogas (RDD)”, que contó con 19 representantes de socios, entidades colaboradoras así como de la Entidad de Coordinación y Ejecución (ECE) del Programa COPOLAD. Los objetivos del encuentro fueron: facilitar la disponibilidad de la evidencia científica teniendo en cuenta las necesidades percibidas por instituciones e investigadores del Consorcio COPOLAD, tender puentes entre la investigación y la práctica, y facilitar el contacto y la cooperación entre los investigadores que trabajan en el campo de RDD en la Unión Europea (UE) y América Latina (AL). Durante el encuentro se abordaron tres temas, tras cuyo análisis, se adoptaron varios acuerdos:

- Abordaje de la identificación de las necesidades o prioridades existentes en la región de AL sobre investigación en RDD. Se constató un déficit



considerable en esta materia, atribuible tanto a problemas estructurales y a la falta de financiación, como a las propias limitaciones metodológicas de los trabajos que se realizan y el difícil acceso a las publicaciones de calidad; aspectos éstos también contenidos en informes de la CICAD y de la OPS. En este punto se acordó estudiar la posibilidad de replicar el modelo de “Gap Analysis” del OEDT en AL. COPOLAD impulsará esta acción contando con la REDLA/CICAD y el apoyo metodológico del OEDT.

- Exploración de la posibilidad de traducir publicaciones y recursos clave seleccionados, no sólo científicos sino también de planificación. Se consideraron diversas publicaciones, programas y fuentes de información, tanto de AL como de la UE y cómo dos de las actividades que desarrolla COPOLAD (“Determinación de criterios de calidad y base en la evidencia en RDD” y el “Sistema interactivo de apoyo a la planificación paso@paso”) podrían complementarla consecución de esta propuesta. En este punto se acordó crear un grupo de trabajo que tendrá como objetivos: establecer los criterios de selección de los materiales y productos, recoger propuestas de investigadores y expertos, proponer secciones o conjuntos de instrumentos, buscar sinergias con otras actividades de COPOLAD, como por ejemplo incluir el producto de esta actividad dentro de la Biblioteca Iberoamericana sobre Drogas y Adicciones (BIDA).
- Esbozo de la agenda preliminar para una reunión de COPOLAD sobre investigación, que se desarrollará en Madrid (España) en el segundo semestre de 2013. Se propuso que el perfil de los investigadores que acudan a la misma sean representativos de distintas disciplinas significativas aplicadas en RDD (economía, sociología, psicología, personal sanitario que investiga en el ámbito clínico, etc.), más que a ciencias básicas. Entre los acuerdos alcanzados destacan: el tema transversal de la reunión será “La transferencia de la evidencia científica en políticas públicas”, trabajando además otros temas en diversos grupos, y que un producto de dicha reunión será un documento que recoja una serie de recomendaciones de las diferentes mesas y un informe final de relevancia para las futuras acciones de la UE en cooperación birregional.



Componente 4: Capacitación para la Reducción de la Oferta (RO)

COPOLAD hace visible el desarrollo alternativo en el 56° Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes de la ONU

El pasado mes de marzo se celebró en Viena (Austria) la reunión anual de la mencionada Comisión. Allí COPOLAD presentó la exposición “Enfocando género: desarrollo alternativo en Bolivia”; una iniciativa de la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GIZ), realizado por encargo de Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania, que ha contado con la colaboración de la Oficina de Naciones Unidas para la Droga y el Delito de Bolivia.

El Consorcio COPOLAD promueve decididamente el enfoque de género de forma transversal en todas sus distintas actividades. Por ello consideró favorablemente la propuesta formulada por GIZ para que, dentro de las actividades de “Desarrollo Alternativo” impulsadas desde COPOLAD, se incluyera la financiación de este Proyecto visual. El mismo consta de 12 fotografías

paneladas, acompañadas de un audiovisual de apoyo, que destacan el papel clave de las mujeres en el ámbito del desarrollo alternativo.

La exposición incluye diferentes instantáneas del proyecto *Jatun Sach'a*, desarrollado desde 2011 en los Yungas bolivianos, que contó con el asesoramiento y evaluación de GIZ. Este programa promueve la diversificación del monocultivo de hoja de coca en La Asunta (Bolivia), una comunidad yungueña en la cual el cultivo de esta planta se ha multiplicado en los años recientes. A la vez que promueve fuentes agrarias alternativas de ingresos (cacao, café), el cultivo de alimentos básicos y el desarrollo de economías forestales, busca también aumentar la seguridad alimentaria de los hogares. La cooperación con las mujeres de la comunidad juega un papel crucial en el proyecto, ya que muchas de ellas tienen un gran interés en la diversificación de los cultivos y están desempeñando funciones clave en la producción de alimentos a la vez que asumen una mayor participación en los procesos de toma de decisiones de la comunidad.

Está previsto que esta exposición se presente próximamente en Quito (Ecuador) con motivo de la 3ª Conferencia Anual de COPOLAD que se celebrará los días 11 y 12 de Junio de 2013. Se valorará la posibilidad de instalarla posteriormente en otros países que han mostrado su interés en exponer también esta interesante muestra.



COPOLAD al día

Presencia de COPOLAD en foros de relevancia en el ámbito de las políticas sobre drogas

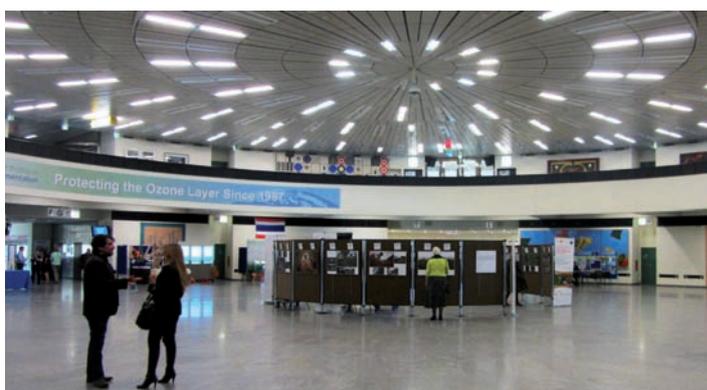
56° Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes de la ONU

La presencia en Viena de todos los países socios y beneficiarios con motivo de la celebración de este 56° Período de Sesiones, celebrado en Viena (Austria) del 11 al 15 de marzo, así como de todas las entidades colaboradoras de COPOLAD, propició

un marco favorable para celebrar distintas reuniones y encuentros plurilaterales y bilaterales de coordinación; lo que ha impulsado el avance de las distintas actividades programadas para el tercer año del programa, que se inicia a comienzos de mayo del presente año.

Por otra parte, y con el fin de favorecer la visibilidad de COPOLAD durante la semana que tuvo

lugar la Comisión de Estupefacientes, además de la exposición fotográfica descrita previamente en este mismo número, se instaló un stand informativo cerca de las salas de reuniones del Plenario. A las personas que acudieron al Stand para interesarse por el Programa se les entregó las principales publicaciones editadas por el Consorcio, incluyendo monografías, ejemplares de la Newsletter, y diversos materiales informativos y de divulgación.



De cerca

COPOLAD Informa (CI): Dr. Cano del Valle, por su trayectoria conocemos su especial sensibilidad hacia las políticas sobre drogas respetuosas con los derechos humanos que prestan atención a la protección de la salud pública y la no criminalización. ¿Cuáles son sus prioridades al inicio de su mandato en CONADIC?

Dr. Cano del Valle (CV): Desde la perspectiva de la salud pública y con base en la evidencia científica, considero importante el fortalecimiento y la creación de redes de servicios para la prevención, diagnóstico, tratamiento y reintegración social de las personas que padecen adicciones, manteniendo una visión de abordaje integral de esta enfermedad, que incluya la comorbilidad de otros padecimientos mentales y médicos. Asimismo, es prioritario fomentar la descriminalización de estas personas y favorecer las mejores prácticas clínicas basadas en la evidencia. De igual manera, será fundamental la promoción de los derechos humanos y su interacción con las adicciones.

CI: ¿Qué retos deberá afrontar CONADIC para avanzar en estas líneas de acción?

CV: Entre los principales desafíos que hemos identificado, quisiera enfatizar la necesidad de incrementar los recursos humanos especializados en la atención de esta enfermedad, principalmente en el ramo de la medicina. Así como profesionalizar al personal que ya se encuentra dentro de los servicios de atención. Atender la demanda de servicios especializados de atención dentro de las unidades médicas del Sistema Nacional de Salud. También consolidar las redes de los servicios de atención existentes. Además de evaluar la efectividad y la calidad de los modelos en materia de prevención y tratamiento de las adicciones. Tanto como construir la red de redes digital y romper la brecha tecnológica.

CI: ¿Con qué actores quiere trabajar y cómo espera involucrarles?

CV: A nivel federal, se fortalecerá la interlocución con las instancias que integran el Consejo Nacional contra las Adicciones, resaltando las acciones de prevención en el ámbito educativo con la Secretaría de Educación Pública; en el ámbito laboral con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; así como la coordinación con los sectores de procuración e impartición de justicia. Asimismo, atendiendo la reciente publicación del Programa Nacional de Prevención de la Violencia y la Delincuencia, existe coordinación con la Secretaría de Gobernación para la atención de la estrategia en materia de prevención de adicciones. Respecto a la coordinación con los estados, continuará llevándose a cabo mediante los Consejos Estatales contra las Adicciones, órganos encargados de la ejecución de los programas nacionales y locales en materia de prevención, tratamiento y control de las adicciones, contando con la interlocución directa de los Secretarios de Salud estatales.

Por otra parte, será necesario estrechar la comunicación y colaboración con las instituciones académicas y de investigación, favoreciendo así la formación de recursos humanos para atender el problema de las adicciones y creando evidencia científica que sustente la política pública en la materia. Para ello, también fomentaremos la interacción con Centros de Integración Juvenil A.C., y con las instituciones del Gobierno del Distrito Federal.

De igual importancia será la interlocución con organismos internacionales como Naciones Unidas, particularmente la OMS, la Organización de los Estados Americanos, en especial la OPS, y el Mecanismo CELAC-UE, por mencionar algunos.

CI: ¿Cuáles considera que son los principales obstáculos para satisfacer la necesidad de considerar los derechos humanos al afrontar los problemas relacionados con las drogas?

CV: Considero que los principales obstáculos son: La falsa percepción del enfoque criminal o fuera de la ley en detrimento del concepto de salud pública que se ha dado a las adicciones. El estigma social hacia las personas que padecen adicciones, lo que favorece su exclusión social y les aleja de los servicios de atención para la salud. La falta de una cultura de observancia y respeto a los derechos humanos, dentro de los profesionales y no profesionales que están en contacto con las personas que padecen adicciones en los servicios de tratamiento. Un sistema normativo y regulatorio en materia de atención a las adicciones que requiere de actualización, con base en el respeto a los derechos humanos.

CI: ¿Qué papel puede jugar el diálogo bi-regional entre CELAC y la UE para lograr avances en este terreno?

CV: CONADIC ha atestiguado los beneficios que brinda el intercambio de buenas prácticas, capacitación e información que promueve COPOLAD, al reunir los conocimientos, estrategias y experiencias de los países de América Latina y la Unión Europea. El fenómeno de las drogas nos obliga a los países de ambas Regiones a impulsar acciones conjuntas que nos permitan avanzar mutuamente. Por ejemplo, un tema que considero esencial para ser abordado en el diálogo, es el doble estándar en la investigación clínica enfocada en las adicciones. En mi opinión, el diálogo constante permitirá enriquecer las acciones y estrategias que guiarán el papel de CONADIC en todos los aspectos vinculados a la prevención y atención de las adicciones. A la par México puede contribuir activamente en todos los trabajos que sean emprendidos.



Entrevista a
**Dr. Fernando
Cano Valle**

Comisionado Nacional
Comisión Nacional contra las Adicciones
(CONADIC)

En torno a

Torrens M., Fonseca F., Castillo C., Domingo-Salvany A. Methadone maintenance treatment in Spain: the success of a harm reduction approach. Bull World Health Organ. 2013;91:136-141. doi: 10.241/BLT.12.111054.

Describe cómo los cambios en la legislación española sobre los tratamientos de mantenimiento con agonistas opioides (TMAO) han influido en la salud de los dependientes a la heroína, incluidas las tasas de la infección por VIH. España pasó de tener una legislación permisiva en esta materia antes de 1985 a una muy restrictiva, que se modificó en 1990 dando paso un abordaje de reducción de daños. Posteriormente volvió a modificarse en 1996, facilitando aún más el acceso a este tipo de tratamiento. Con estos cambios se ha observado una disminución de la mortalidad asociada al tratamiento de mantenimiento con metadona (TMM), incluida la mortalidad por SIDA; también disminuyó el número de casos nuevos de infección por VIH relacionados con el uso de la vía parenteral, así como una mejoría en la calidad de vida de las personas afectadas. Se señala que en el futuro deberá mantenerse el esfuerzo en la provisión de TMAO y otros programas de reducción del daño (intercambio de jeringuillas, dispensación de condones, vacunación frente al virus B de la hepatitis en servicios de drogodependencia...), será también preciso reconocer la necesidad de diagnosticar y tratar la comorbilidad psiquiátrica.

Zhao J., Stockwell T., Martin G., Macdonald S., Vallance K., Treno A., Ponicki W.R., Tu A., Buxton J. The relationship between minimum alcohol prices, outlet densities and alcohol-attributable deaths in British Columbia, 2002 to 2009. Addiction. 2013 Feb 7. doi: 10.1111/add.12139. [Epub ahead of print] PMID:23398533

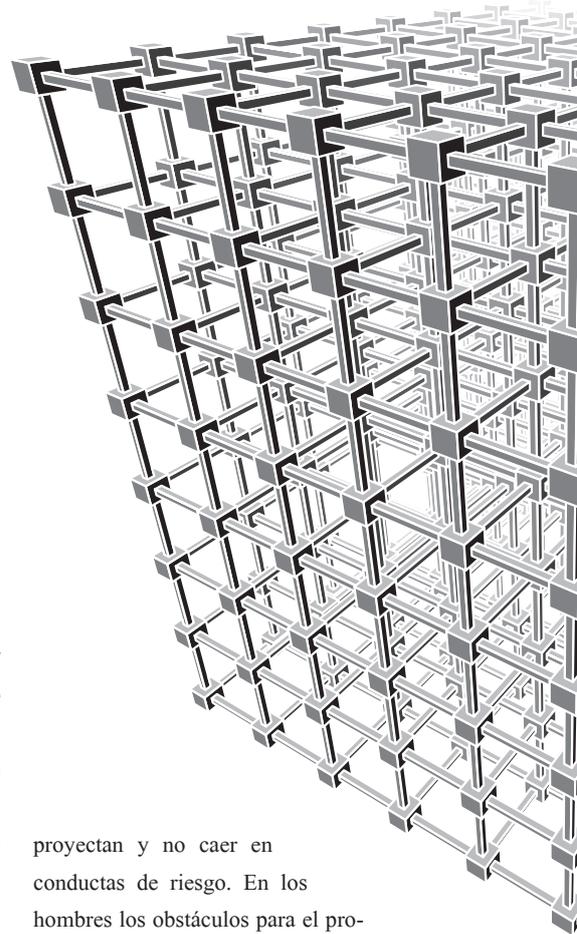
Investigación sobre la relación entre el incremento del precio mínimo del alcohol, la densidad de comercios de distribución y las muertes atribuibles al alcohol (MAA) en 16 áreas sanitarias de la Columbia

Británica (Canadá). Se encontró que un incremento medio del 10% en el precio mínimo de todas las bebidas alcohólicas se asociaba con una reducción del 31,72% en las muertes totales atribuibles al alcohol. El artículo concluye que el incremento en el precio mínimo de las bebidas alcohólicas estaba asociado con la disminución a corto y largo plazo de la MAA y que el incremento en la densidad de puntos de venta se asociaba con incrementos en la MAA.

Observatorio Argentino de Drogas. Escolaridad, trabajo y proyecto de vida. La entrada al mundo adulto y los factores de riesgo y protección en el consumo de drogas en adolescentes de 15 a 18 años en AMBA y Provincia de Buenos Aires. Informe Final de resultados 2010. Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico. Presidencia de la Nación. 2010.

Estudio cualitativo, con muestra intencional, cuyo objetivo fue explorar las relaciones entre escuela, trabajo y proyecto de vida en adolescentes de ambos sexos, entre 15 y 18 años, cursando el último tramo de escuela secundaria en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) y Provincia de Buenos Aires. Se entiende por "proyecto de vida" la posibilidad de que una persona piense la vida en términos de futuro y supone la idea de integración social.

El Informe se estructura en cinco capítulos: 1) líneas teóricas que sustentan el trabajo; 2) la subjetividad adolescente, analizándose los aspectos de la identidad, vínculo con los pares y las redes de sociabilidad; 3) el vínculo jóvenes-escuela y el consumo problemático de drogas; 4) el rol que el trabajo tiene para un estudiante de últimos años de secundaria; y 5) los discursos de padres y docentes sobre la escuela, el trabajo, el proyecto de vida y la relación entre estos aspectos y el consumo problemático de drogas en los adolescentes. La trayectoria escolar aparece como una vía para pensar la vida en términos de futuro, lograr el trabajo que

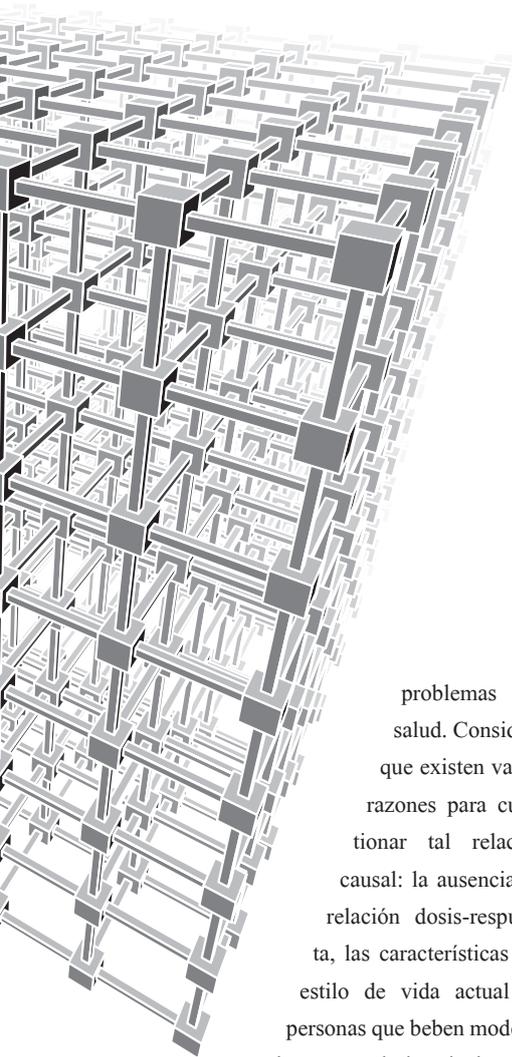


proyectan y no caer en conductas de riesgo. En los hombres los obstáculos para el proyecto de vida, su abandono, aparece ligado a imaginarios de "perdición": vagancia, drogas, delito; mientras que en la mujeres el alejamiento del proyecto de vida resulta más complejo, apareciendo el embarazo tanto como proyecto de vida como amenaza para el mismo. El trabajo aparece como un factor que tensiona la continuidad escolar, puede debilitar el proyecto de vida y ser un factor de riesgo para el consumo problemático de drogas. Es la escuela, más que el trabajo, la que adquiere un claro sentido para el proyecto de vida y la construcción del yo. El informe finaliza con un capítulo de conclusiones y recomendaciones.

Fekjaer H.O. Alcohol- a universal preventive agent? A critical analysis. Addiction. 2013 Jan 8. doi: 10.1111/add.12104. PMID: 23297738

El artículo constituye una revisión crítica de la evidencia que asocia, en estudios observacionales, beber alcohol moderadamente con la reducción del riesgo de padecer más de veinte enfermedades y

La evidencia



problemas de salud. Considera que existen varias razones para cuestionar tal relación causal: la ausencia de relación dosis-respuesta, las características del estilo de vida actual de personas que beben moderadamente y de las abstinentes, así como las limitaciones metodológicas de los estudios observacionales. El autor concluye que la evidencia científica sobre el daño que produce el alcohol es indudablemente mayor que la evidencia acerca de sus benéficos efectos.

Maclennan B., Kypri K., Room R., Langley J. Local government alcohol policy development: case studies in three New Zealand communities. *Addiction*. 2013 May;108(5):885-95. doi: 10.1111/add.12017. Epub 2012 Dec 5.

Se examinan las respuestas de los gobiernos locales a los problemas relacionados con el alcohol e identifican los factores que influyen las políticas sobre esta sustancia. Se sigue el método de estudio de casos, analizándose la respuesta dada a

dichos problemas en tres comunidades neozelandesas: un pueblo rural, una ciudad provincial y otra metropolitana. Aunque en la zona rural el alcohol era considerado un problema de menores proporciones que en las otras áreas, fue donde se observó una voluntad política más firme de actuar y reducir los daños ocasionados por el mismo. En la ciudad provincial la mayoría de políticos no lo consideraban un problema significativo para la comunidad y la línea política no era favorable a las restricciones sobre el alcohol. En todas las comunidades los vendedores de bebidas alcohólicas constituían un grupo de presión eficaz para evitar la restricción horaria de tales ventas. Se concluye señalando que para establecer una política restrictiva sobre el alcohol, este asunto debe estar incluido en la agenda política y que la movilización comunitaria en este tema es crucial para conseguirlo.

Garrity C., Ansari M., Yazdi F., Singh K., Galipeau J., Pratt M., Young M., Skidmore R., Daniel R., Moher D., Grimshaw J. Evidence Map of Systematic Reviews (SRs) to inform the prevention, treatment and/or harm reduction for illicit drug use. Commissioned by the Institute for Neuroscience, Mental Health & Addiction, Canadian Institutes for Health Research (CIHR). Ottawa Methods Centre, Knowledge Synthesis Group Technical Report. January, 2011.

Se analiza qué evidencia proporcionan las revisiones sistemáticas para informar la toma de decisiones sobre prevención, tratamiento y/o reducción de daños del consumo de drogas ilícitas. Describe las principales características de las SRs publicadas cuyo objeto han sido las intervenciones relevantes en este campo. El trabajo cubre las SRs publicadas entre 1970 y 2010 de 20 países. El 40% de las incluidas corresponde a revisiones Cochrane. La mayoría de las SRs fueron evaluadas como de calidad entre moderada y alta. En prevención se identificaron pocas SRs (7); la mayoría investigaban programas escolares, y su calidad en general fue calificada entre alta y moderada. En tratamiento se identificaron 75 SRs sobre intervenciones somáticas

(farmacológicas y otras), siendo las más comunes los tratamientos agonistas de mantenimiento, medicaciones para disminuir los síntomas de abstinencia y la dependencia. Otras 61 revisaban intervenciones psicosociales; siendo la terapia cognitiva conductual y la entrevista motivacional las intervenciones más frecuentemente estudiadas. Una cuarta parte de las SRs de tratamiento informaban sobre la combinación de intervenciones farmacológicas y psicosociales. La calidad de estas SRs fue considerada entre alta y moderada. Se identificaron 20 SRs de reducción del daño; principalmente investigaban medidas preventivas frente al VIH o al virus C de las hepatitis, o programas de sustitución. Se consideró que su calidad oscilaba entre alta y moderada.

Se concluye que esquematizar la evidencia es un buen e "inteligente ejercicio para reunir pruebas" sobre eficacia de las intervenciones. Los resultados del trabajo realizado pueden ser utilizados por las agencias que financian la investigación para identificar áreas de incertidumbre e impulsar la realización de estudios de alta calidad.

López-Quintero C y Neumark Y. Membresía a barras bravas y su influencia en el uso de drogas. *Rev Peru Med Exp Salud Pública*. 2012;29(1):21-27.

El trabajo tiene como objetivo identificar los factores asociados con la pertenencia a barras bravas, la incidencia del uso de drogas y la asociación entre membresía y uso de drogas. Se trata de un estudio longitudinal con 1.303 adolescentes escolarizados en 23 colegios de Bogotá (Colombia), realizado entre 2006 y 2007. Se evidenció que uno de cada doce estudiantes pertenecía a las barras bravas, que esta membresía está asociada con la baja percepción de riesgo del consumo frecuente de drogas, las actitudes favorables frente a dicho consumo, la intención de consumir drogas en el próximo año y con bajos niveles de control parental. Se observó también que la membresía a las barras bravas predice el inicio del consumo de drogas en las mujeres. Los autores concluyen que deben focalizarse los esfuerzos preventivos hacia las mujeres en dicho contexto.

COPOLAD



Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y de la Unión Europea (UE), y los Presidentes del Consejo Europeo y de la Comisión Europea. Santiago (Chile) 26 y 27 de enero 2013

Supone una apuesta por un nuevo diálogo CELAC-UE, por el desarrollo sostenible en el marco de una sociedad multicultural, justa y equitativa, en una cumbre organizada por el Gobierno chileno, y que ha supuesto la primera ocasión en la que se reúnen América Latina, el Caribe y la Unión Europea.

Muchos han sido los temas tratados y en los que se ha establecido un compromiso de trabajo conjunto birregional desde el multilateralismo. Entre ellos, el problema mundial de las drogas ha ocupado los puntos 35 y 36 de la Declaración de Santiago, documento que recoge los acuerdos de dicha Cumbre.

Entre los compromisos alcanzados en esta materia destacan: establecer metas medibles para reducir el impacto generado por el problema, que incluye fortalecer el intercambio de información en reducción de la oferta y la demanda, el desarrollo alternativo incluido el desarrollo alternativo preventivo, estrategias para abordar la prevención, la intervención temprana, el tratamiento, la rehabilitación, la reinserción social y la reducción de las consecuencias sociales y sobre la salud derivadas del abuso de drogas, y la cooperación en los campos de aplicación de la ley. La Declaración añade que todo lo anterior ha de estar basado en un enfoque integral y equilibrado para abordar la oferta y la demanda, bajo el principio de responsabilidad común y compartida, y el respeto a los derechos humanos y el derecho internacional.



European Monitoring Centre
for Drugs and Drug Addiction

Reunión para la puesta en marcha de la 2ª Fase del Proyecto Estándares de Calidad Europeos en Prevención de Drogas. Liverpool (Reino Unido), 8 y 9 de abril de 2013

Los Estándares son puntos de referencia sobre cómo desarrollar la prevención en términos organizacionales y logísticos. Los objetivos puestos en marcha en esta nueva etapa son: testar los Estándares en intervenciones reales, pilotar un curso de entrenamiento y producir herramientas fáciles de manejar para la implementación de los programas de prevención, como una caja de herramientas destinada a Organizaciones No Gubernamentales y servicios locales de prevención. Una posible tercera fase podría centrarse en formar una organización que proporcionase acreditación europea.



Nuevo Representante de la Oficina de Enlace y Partenariado de la UNODC en Brasil

El uruguayo Rafael Franzini ha sido nombrado Representante de la Oficina de Enlace y Partenariado de la UNODC en Brasil en marzo de 2013. Anteriormente ocupó el cargo de Secretario Ejecutivo Adjunto en la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD). Desde la Entidad de Coordinación y Ejecución (ECE) y el Consorcio COPOLAD le deseamos el mayor de los éxitos en el desempeño de su nueva labor.

56º Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes. Viena (Austria), 11-15 de marzo de 2013

En su discurso de apertura el Director Ejecutivo de UNODC, Yury Fedotov, afirmó que las drogas ilícitas y el crimen constituyen barricadas al estado de derecho y a la democracia, amenazan la seguridad y la estabilidad de las Regiones y el desarrollo social y económico. A esta reunión acudieron representantes de los 48 Estados Miembros de la Comisión, así como, en calidad de observadores, representantes de otros 75 Estados miembros de la ONU, de organizaciones del sistema de Naciones Unidas y otras organizaciones.

La Comisión adoptó 16 Resoluciones y 1 Decisión, ésta última sobre el cambio del GHB de la lista 4 a la lista 2 de la Convención de Sustancias Psicotrópicas de 1971. Asimismo entre las resoluciones adoptadas podemos destacar la 56/15 “*Seguimiento del Plan de Acción sobre cooperación internacional en favor de una estrategia integral y equilibrada para contrarrestar el problema mundial de las drogas en lo que respecta a la elaboración de estrategias sobre instrumentos de comercialización voluntarios para los productos provenientes del desarrollo alternativo, incluido el desarrollo alternativo preventivo*”.

En ella se invita a los Estados Miembros y organizaciones a cooperar en la elaboración de instrumentos de comercialización voluntarios para los productos del desarrollo alternativo, incluido el desarrollo alternativo preventivo, mencionándose la posibilidad de un sello para tales productos y a examinar esos temas en un curso práctico internacional que acogerá en Quito el Gobierno de Ecuador.

En este contexto Uruguay presentó su propuesta de proyecto de ley para pasar de la prohibición de la producción y comercialización del cannabis a la regulación restrictiva del mercado por parte del Estado.

en context



Serviço de Intervenção nos Comportamentos Aditivos e nas Dependências. Governo de Portugal (SICAD)

Concluida la evaluación externa del Plan Nacional Contra las Drogas y las Drogodependencias (PNCDD) 2005-2012

El PNCDD se orienta a garantizar la consistencia y la coherencia de la coordinación y optimización de resultados desde la perspectiva de beneficios para la salud, traducidas en la asunción de 4 pilares estructurales:

- **Centrado en el ciudadano**, políticas e iniciativas descentradas de las sustancias y orientadas hacia las necesidades de los ciudadanos;
- **Territorio**, es decir, enfoque en la gestión y planificación localizada y territorial, a partir de los diagnósticos de situación, adecuación de respuestas de proximidad y racionalización de los medios disponibles de cara a las necesidades;
- **Enfoques y respuestas integradas**, a través de la organización de los servicios, operacionalmente orientados hacia la creación de respuestas integrales basadas en redes de acción coherentes;
- **Mejora de la calidad y los mecanismos de certificación**, fomentando la evaluación como cultura institucional.

La evaluación prevista en el PNCDD se concibe como una acción continuada con dos aspectos, uno interno y otro externo. Este último a realizar por una entidad a contratar, compuesta por un equipo de trabajo multidisciplinar que incluyese consultores internacionales, que debería proponer la metodología de trabajo y articularse como el órgano competente de la Estructura de Coordinación Nacional.

La evaluación externa ha concluido que el PNCDD permitió responder a las principales recomendaciones propuestas durante la evaluación externa del ciclo anterior, en 2004; dio continuidad a los principios políticos estructurales concretados por la ENLCD y alcanzó, en conjunto, los objetivos fijados para la reducción de la demanda y la oferta y las intervenciones definidas para el período 2005-2012.

El desarrollo de las intervenciones previstas en el PNCDD ha posibilitado configurar un sistema que sitúa al individuo en el centro de las intervenciones; ha reforzado la coordinación y la cooperación intra e interinstitucional; ha promovido las redes de actores locales; ha dado prioridad a los beneficios para la salud individual y pública; ha diversificado los modelos y las áreas de intervención; ha fomentado la seguridad de los individuos y de la población, la formación continua y la investigación; ha implementado una cultura de evaluación; y ha asentado fuertemente las bases de un sistema de gestión global basado en la calidad.

Considerando el ambiente externo e interno del futuro ciclo estratégico 2013-2020 y los desafíos derivados del actual contexto socioeconómico y de los cambios institucionales acontecidos en 2012 en la Administración pública en Portugal, las recomendaciones apuntan en sentido de asegurar la sostenibilidad futura de los resultados obtenidos, consolidar el trabajo desarrollado por medio de la mejora de los principales indicadores ligados a la reducción de la demanda y la oferta y fortalecer la eficacia, eficiencia y calidad a través del planteamiento, desarrollo y evaluación de las intervenciones.

En términos macro, se apunta como opción estratégica pertinente el objetivo de ampliar el abanico de intervención hacia el campo de los comportamientos adictivos y de dependencias, lo que se traduce en la adecuación de las respuestas para enfocar esta temática. El desarrollo de las recomendaciones debe incidir en 6 ejes básicos y estructurales: estrategia, coordinación y articulación, financiación, conocimiento (*Know-How*), calidad y divulgación del conocimiento y buenas prácticas. En reconocimiento del trabajo desarrollado, el Informe de la evaluación externa del PNCDD fue comentado en la sesión pública de presentación por el ex presidente de la República, Dr. Jorge Sampaio, que fue un gran impulsor del debate público de las políticas humanistas en el ámbito de las drogas y las drogodependencias.



Consejo de la Unión Europea

Presentada la Estrategia de la UE sobre drogas para el periodo 2013- 2020

El pasado 29 de diciembre se publicó en el Diario Oficial de la UE la “Estrategia de la UE en materia de lucha contra la droga 2013-2020”. Proporciona el marco político y las prioridades de la Unión determinados por los Estados Miembros y las instituciones de la UE. Servirá de base para los dos planes de acción cuatrienal consecutiva que se elaborarán en 2013 y 2017, y que contendrán las acciones específicas, su calendario y responsables, así como los indicadores y los instrumentos de evaluación. La finalidad de la Estrategia es contribuir a la reducción de la demanda y de la oferta de drogas en la UE, reducir los riesgos y perjuicios sociales y para la salud derivados del consumo de dichas sustancias, respaldar y complementar las políticas nacionales, proporcionar un marco para la realización de acciones conjuntas y coordinadas y constituir la base y el marco político para la cooperación exterior de la UE en este ámbito.

La Estrategia establece el objetivo general y los específicos y se articula en dos ámbitos de actuación:

- a) Reducción de la oferta.
- b) Reducción del suministro de drogas.

Contempla tres temas transversales:

- a) La coordinación.
- b) La cooperación internacional.
- c) La investigación, información, control y evaluación.

Fija los criterios para elegir las acciones que contendrán los planes de acción en los mencionados ámbitos y temas: a) las acciones han de estar científicamente fundadas y ser rentables, y sus resultados tienen que ser realistas y cuantificables para permitir su evaluación; b) las acciones estarán limitadas en el tiempo, con valores de referencia asociados e indicadores de rendimiento, determinarán con precisión a los responsables de su ejecución, de transmitir la información y de su evaluación; y c) las acciones han de ser manifestamente pertinentes y poseer un valor añadido en la UE.

COPOLAD en contexto



Observatorio Europeo sobre Drogas (OEDT) - Oficina Europea de Policía (EUROPOL)

Las dos agencias de la UE unen sus fuerzas para describir y publicar el estado de situación del mercado de las drogas en Europa



Las dos agencias presentan una revisión comprehensiva de dicha situación, desde la producción hasta el consumo pasando por las vías de tráfico y comercialización.

Europa se enfrenta a una nueva era en relación a la oferta y demanda de drogas ilícitas, que plantea un desafío a las actuales políticas en la materia. Tres factores interrelacionados permiten comprender el mercado actual. Existe una interacción creciente de los mercados de la heroína, cocaína, cánnabis y drogas sintéticas: las rutas y canales del tráfico se diversifican, se utilizan medios de transporte legítimos y los grupos del crimen organizado “comercian” con varias drogas y utilizan nuevos métodos para sus actividades.

La globalización representa un vector de cambio: Internet tiene una creciente importancia como mercado online y medio de difusión global de nuevas tendencias; los nuevos mercados (África, Asia y Latinoamérica) modifican el flujo de entrada y salida de drogas en Europa; la UE se ha convertido en una región productora de drogas sintéticas, cánnabis y precursores de la heroína. La importancia de las diferentes drogas ha cambiado: la heroína declina a largo plazo; los consumidores substituyen con frecuencia unas sustancias por otras o consumen varias; hay un mayor consumo de drogas no controladas (catinonas, ketamina...); el mercado del cánnabis presenta una gran diversidad de productos, productores y fuentes, que se relaciona con la violencia y otras actividades criminales.

Ante esta situación se realizan las siguientes recomendaciones estratégicas: asegurar que las respuestas cubren su propósito; mantener un compromiso internacional proactivo; cooperación operacional dentro de la UE; centrarse en objetivos de alto valor; cooperación estratégica con la industria de transportes, logística, química y de comunicación; y prever, detectar y responder a nuevas amenazas.



Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT)

El OEDT presenta su Programa Estratégico y de trabajo 2013-2015

Tercer Programa Estratégico y de trabajo del OEDT desde la nueva regulación de 2006 de esta agencia de la UE. En el Prólogo su director señala que dicho Programa se basa en tres firmes compromisos: proporcionar un análisis relevante, en tiempo y que dé respuesta a la situación del fenómeno de las drogas; centrarse en la eficiencia, asegurando el máximo valor de retorno de las actividades emprendidas; y, por último, seguir una política de comunicación orientada hacia el cliente, que cumpla sus expectativas y que, incluso, satisfaga sus necesidades futuras.

El Programa recoge 12 áreas de intervención:

- Recopilación y análisis de datos de calidad.
- Indicadores clave y epidemiología, para el seguimiento y comprensión del consumo de drogas y problemas derivados.
- Seguimiento de las medidas de reducción de la demanda.
- Seguimiento de la oferta de drogas y de las intervenciones para reducirla.
- Seguimiento de las nuevas tendencias y evaluación de los riesgos de las nuevas sustancias.
- Mejorar la capacidad de Europa para hacer el seguimiento de, y evaluar, las políticas sobre la materia.
- Coordinación científica y apoyo a la investigación.
- Cooperación con socios clave.
- Comunicación de hallazgos del OEDT a audiencias externas.
- Gobernanza, gestión y redes.
- Administración.
- Y, finalmente, tecnologías de la información y comunicación.

Oficina Regional para Europa de la OMS

El Plan de Acción Europeo para reducir el uso perjudicial del alcohol 2012-2020 ha sido respaldado por la totalidad de los 53 estados miembros



Aunque solo la mitad de la población mundial toma bebidas alcohólicas, esta conducta es la tercera causa global de enfermedad y muerte prematura. Consumir alcohol es teratogéno, neurotóxico, carcinogénico, inmunosupresor, intoxicante y es causa de diferentes enfermedades cardiovasculares. También daña a otras personas, no sólo a quién bebe: la violencia de género y la violencia en general, los accidentes de tráfico, el deterioro de la productividad laboral o el gasto público ocasionado por dicho consumo son ejemplos de ese daño a otros. Reducir el daño ocasionado por el alcohol ha de constituir una prioridad en salud pública. Y una política pública es factible y efectiva.

Este Plan de Acción presenta políticas y programas relativamente fáciles y baratos de implementar y que pueden reducir el daño, promover la salud y el bienestar, mejorar la productividad y aumentar el capital humano, de salud y social desde el nacimiento hasta la senectud.

Se contemplan diez áreas:

- Liderazgo, toma de conciencia y compromiso.
- Respuesta de los servicios de salud.
- Acción comunitaria y en el lugar de trabajo.
- Políticas de seguridad vial.
- Control de la disponibilidad de alcohol.
- Regulación del marketing de bebidas alcohólicas.
- Políticas de precios.
- Reducción de las consecuencias negativas de beber y de la intoxicación alcohólica.
- Reducción del impacto sobre la salud pública del alcohol ilícito.
- Y, finalmente, seguimiento y vigilancia epidemiológica.

La publicación se dirige a las autoridades nacionales responsables de las políticas sobre el alcohol (economía, educación, bienestar social...), así como a organizaciones civiles, investigadores, sector privado y socios internacionales.

Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito

Estándares Internacionales sobre Prevención del consumo de drogas



El pasado mes de febrero la ONUDD publicó un documentado informe que reúne la evidencia científica disponible sobre prevención del consumo de drogas, describiendo las intervenciones y políticas más efectivas e identificando los componentes y características principales de un sistema nacional efectivo sobre prevención y cómo pueden implementarse.

En este trabajo participaron 85 investigadores, profesionales, planificadores y organizaciones internacionales y no gubernamentales; siguiendo los criterios de revisión científica utilizados por el grupo Cochrane; considerando la falta de datos en algunas áreas, así como los desafíos de investigación en esta materia y los sesgos derivados de la publicación de los resultados de los estudios.

Se describen las intervenciones y políticas que se han demostrado efectivas para prevenir los consumos teniendo en cuenta las etapas de la vida, desde antes del nacimiento, pasando por la infancia y la adolescencia hasta la adultez.

Para cada estrategia de intervención se describen sus actividades principales, la fundamentación teórica y su evidencia de efectividad. Se señalan también las características asociadas a las políticas e intervenciones efectivas y, cuando es posible, aquellas de las que no se han encontrado evidencias de efectividad. Finalmente se describen los componentes de un sistema nacional efectivo de prevención, basado en la evidencia, y cuya meta esté orientada al desarrollo seguro y saludable de la infancia y la juventud.

Convocatorias, financiación



Convocatoria 2013 de la Comisión Europea para subvenciones a proyectos en el marco del Programa Prevención e Información de Drogas

En el marco del “Programa Prevención e Información de Drogas”, la Dirección General de Justicia de la Comisión Europea ha publicado la convocatoria de subvenciones a proyectos. La financiación disponible es de 2.634.000 euros.

Las prioridades fijadas en esta convocatoria son: asegurar la difusión del conocimiento, intercambio de información e identificación y difusión de buenas prácticas en el área de reducción de la demanda de drogas; incrementar la concienciación sobre los problemas de salud y sociales ocasionados por el consumo de drogas e incentivar que haya un diálogo abierto para promover una mejor comprensión del fenómeno de las drogas; apoyar medidas dirigidas a prevenir el consumo de drogas, incluyendo medidas relativas a la reducción del daño y a los métodos de tratamiento, teniendo en cuenta los últimos avances científicos; proyectos dirigidos a la participación de la sociedad civil en la aplicación de la Estrategia y del Plan de Acción de la Unión Europea; y proyectos dirigidos al seguimiento, implementación y evaluación de acciones específicas del Plan de Acción de Drogas de la UE 2009-2012.

Plazo de presentación de solicitudes: 11 de julio de 2013.

Más información en http://ec.europa.eu/justice/newsroom/grants/call_just_ag_dpip_2013_en.htm



Becas Iberoamérica. Estudiantes de Grado. Santander Universidades

Forma parte del Programa Internacional de Becas Iberoamérica Estudiantes de Grado, en el que participan universidades de Argentina, Brasil, España, Chile, Colombia, México, Perú, Portugal, Puerto Rico y Uruguay. En particular, la Convocatoria en España se dirige a estudiantes de grado en universidades españolas (ver abajo la relación de universidades participantes), que podrán realizar estancias de seis meses en diferentes universidades de Iberoamérica contribuyendo así al desarrollo y la consolidación del Espacio Iberoamericano del Conocimiento.

Este portal de becas ofrecerá próximamente más información sobre la Nueva Convocatoria 2013 de las Becas Iberoamérica en la que se ofertarán 3.000 becas para estudiantes de grado y 600 para jóvenes profesores e investigadores.

Plazo de presentación de solicitudes: 3 de mayo de 2013.

Más información en <https://www.becas-santander.com>



Users' voices: Experiences and perceptions of European drug users on controlling their drug consumption

European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction, 2012

En Europa se han dado pasos significativos para la estandarización de métodos que permiten describir el fenómeno del uso de drogas. Sin embargo dichos métodos, habitualmente cuantitativos, corren el riesgo de simplificar e ignorar la diversidad que contienen inherentemente los términos “consumo de drogas” o “problema de drogas”. Se está hablando de un complejo conjunto de conductas y experiencias influenciadas por la cultura, así como por circunstancias individuales, familiares y sociales. Quienes consumen drogas no son un grupo homogéneo; presentan diferencias considerables tanto en el ámbito nacional como entre países. Por otra parte existe la tendencia a sobreestimar los efectos de las sustancias psicoactivas y a subestimar la influencia de los aspectos culturales, psicológicos y sociales, a pesar de que existe considerable evidencia señalando que dichos efectos están mediados por normas, valores, prácticas y circunstancias de quienes consumen.

Se presenta un estudio cualitativo que permite oír la voz de quienes usan drogas desde sus diferentes trayectorias. El propósito es subrayar diferencias, particularidades que explican por qué en la vida de una misma persona un determinado desencadenante o intervención pueda tener impacto en un momento de su trayectoria pero no en otro. Con este objetivo se recogen discursos de personas de 16 países durante el período 1993-2012; breves relatos en los que emergen: los desencadenantes que provocan la decisión de reducir o parar de consumir y/o buscar ayuda; experiencias positivas obtenidas de algunas intervenciones y, los obstáculos con que se encuentran las personas cuando intentan cambiar su conducta.

& más...



► **Abordaje del uso problemático de drogas en mujeres privadas de libertad: Un modelo posible**

Abordaje del uso problemático de drogas en varones privados de libertad: Un modelo posible

Junta Nacional de Drogas. Presidencia de la República. Uruguay

Dos publicaciones surgidas de la revisión de experiencias desarrolladas por varias instituciones y expertos a partir de los resultados de dos programas piloto realizados entre 2009 y 2011 en cuatro centros penitenciarios de Uruguay. Se utilizó un método de investigación-acción, desde una perspectiva de género y de respeto a los derechos humanos. Los dos volúmenes comparten una misma estructura. El marco conceptual trata de la importancia de la perspectiva de género, los modelos teóricos explicativos y la revisión de experiencias y buenas prácticas. El modelo de intervención desarrolla: la descripción general del modelo, los dispositivos y la orientación frente a la situación de libertad. Se repasa el perfil del equipo técnico de intervención: formación profesional, técnica y perfil de competencias. En estas iniciativas ha colaborado la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, ONU Mujeres, junto con la Secretaría Nacional de Drogas de Uruguay.



► **Formato electrónico del boletín n° 2 de Inebria Latina en Portugués y Español**

International Network on Brief Interventions for Alcohol Problems

El boletín incluye: Editorial, En el punto de mira, Próximamente y A destacar. En este número la "Editorial" trata de la forma en que los medios de comunicación en Brasil relacionan constantemente "drogas" con la implicación de consumidores en actos delictivos, con acciones represoras como discurso de lucha contra las drogas y con la defensa de los internamientos obligatorios de quienes consumen. Esto refuerza la percepción social peyorativa de estas personas. Se destaca cómo algunos estudios han puesto de manifiesto que la percepción de la población sobre una condición de salud influye en la conducta de búsqueda de ayuda, la adherencia al tratamiento y la integración social. Por ello debe considerarse la influencia social de los medios a la hora de establecer las políticas públicas en materia de drogas. El "Punto de mira" recoge dos artículos: el primero sobre las herramientas en-línea e-Salud y como éstas pueden ser muy útiles tanto para profesionales como para pacientes; el segundo presenta la implementación en Chile de un Programa de intervención breve para reducir el consumo de alcohol de riesgo en la red de atención primaria de una región chilena. "Próximamente" anuncia la organización del IV Congreso Internacional sobre Drogas que se celebrará el 27 y 28 de mayo de 2013 en Minas Gerais, Brasil. "A destacar" resume la 1ª Reunión de la Red Panamericana de Alcohol y Salud Pública, que se celebró en México en agosto de 2012.



► **Insights: Social reintegration and employment: evidence and interventions for drug users in treatment**

European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction, Lisboa, Octubre 2012

En tres capítulos centrales esta publicación viene a cubrir una laguna: la falta de atención a la incorporación social de los consumidores de drogas. Cada año cerca de 1 millón de ciudadanos de la UE reciben algún tipo de tratamiento por consumo de drogas, en sí mismo esto ya supone un gran paso hacia su reintegración en la sociedad, sin embargo, no prestar la debida atención a sus necesidades sociales puede minar los logros alcanzados durante el tratamiento, así como el éxito a largo plazo.

El informe recoge avances recientes en esta materia, poniendo el acento en el empleo y la empleabilidad, muestra los beneficios que la reintegración social conlleva no sólo para pacientes sino también para toda la sociedad; presenta evidencias de efectividad y describe intervenciones prometedoras que podrían orientar la investigación futura. Un conjunto de "conclusiones para la práctica y las políticas" están diseñadas para ayudar a profesionales y planificadores a desarrollar estrategias inclusivas como por ejemplo, otorgar una mayor consideración a estos aspectos en las políticas nacionales y en su financiación, considerar este tema al evaluar las políticas nacionales o desarrollar guías basadas en la evidencia.

Convocatorias, financiación & más

Censo anual de cultivos de Coca en Colombia 2011

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y Gobierno de Colombia, Junio 2012

El informe presenta el método y los resultados de este ejercicio censal, basado en la interpretación de imágenes de satélite y verificación de campo para calcular la extensión de los cultivos de coca. Los resultados muestran que a finales de 2011 Colombia tenía 64.000 hectáreas de coca distribuidas en 23 de los 32 departamentos del país (62.000 en el año precedente). 14 de los 23 muestran una tendencia a la reducción, mientras que en 4 se observan incrementos. En este año el Gobierno de Colombia informó de la erradicación de 137.472 hectáreas, habiendo invertido unos 188,3 millones de € en acciones de desarrollo económico y social. La producción total de cocaína alcanzó 345 toneladas, estimada a un 100% de pureza, mostrando una tendencia estable. En el sitio de producción el mercado de hoja de coca y sus derivados equivale al 0,2% del PIB nacional y al 3% del PIB agrícola del país; para un cultivador el ingreso neto promedio por hectárea equivale a unos 294 USD mensuales. Disponible en:



► Estrategias de intervención en el ámbito familiar: Guía para promover la implicación y la participación de la familia en los programas de prevención.

Diputación de Barcelona y Grupo de conductas Adictivas de la Universidad de Oviedo

La familia es un elemento clave en la prevención de las drogodependencias, sin embargo con frecuencia los profesionales planteen la escasa implicación y participación de padres y madres en las intervenciones preventivas dirigidas a la familia. Esta publicación pretende orientar a los profesionales que elaboran, coordinan e implementan planes locales de prevención de drogodependencias aportando elementos prácticos y metodológicos para promover dicha participación, ofreciendo también recomendaciones para una política preventiva eficaz en el ámbito familiar. Incluye una revisión de la situación actual de la prevención familiar; la función preventiva de la familia y su impacto como factor de protección; los nuevos modelos familiares; las particularidades de la población emigrante; los objetivos y características de los programas y acciones preventivas dirigidas a la familia, con una revisión de los factores relacionados con el éxito de las intervenciones familiares; las estrategias para captar, motivar e incentivar la implicación en los programas centrados en la familia; y los principios y técnicas de la prevención familiar eficaz.

El texto fue elaborado por el Grupo de Conductas Adictivas de la Universidad de Oviedo y discutido y analizado por un grupo de profesionales que trabajan en el área de prevención de las drogodependencias en el ámbito local.



► <http://ohsd2013.wix.com/info>

Blog en Internet del Observatorio Hondureño sobre Drogas (OHSD)

El OHSD es la unidad técnica de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional Contra el Narcotráfico, que recopila, analiza y divulga datos estadístico sobre la problemática de las drogas en todas sus dimensiones. El blog se estructura en las secciones: Quiénes somos, donde se describe la misión, visión y valores, así como los objetivos del OHSD; Noticias y boletines, donde se puede encontrar material didáctico, boletines informativos y otra información para mantenerse actualizado sobre el tema; Centro de información, desde donde se puede descargar diversa información estadística y otra útil documentación; Galería de imágenes, con fotos de intervenciones contra el narcotráfico y el crimen organizado; y Contáctenos donde se muestra cómo contactar con el OHSD.

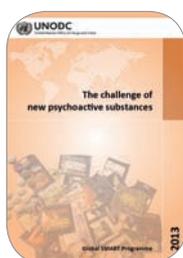


► El desafío de las nuevas drogas sintéticas

Programa SMART (Global Synthetics Monitoring: Analyses, Reporting and Trends).

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2013.

Proporciona una panorámica de los principales grupos de sustancias psicoactivas de consumo ilícito, su composición química, forma de uso y efectos adversos asociados; informa también sobre las nuevas sustancias psicoactivas emergentes, prevalencia de consumo, origen y diferente regulación, que sobre las mismas han realizado algunos gobiernos. Sugiere algunos procedimientos que podrían utilizarse para detectar, identificar y controlar estas nuevas sustancias psicoactivas, con el fin de facilitar a los Estados la toma de decisiones basada en la evidencia y afrontar así el desafío que conllevan tales sustancias.





Boletín “DEVIDA informa”

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA). Gobierno de Perú

El boletín informa periódicamente de las actividades llevadas a cabo por DEVIDA en diversas áreas: desarrollo alternativo, prevención del consumo de drogas, tratamiento de las drogodependencias, inclusión social, relaciones internacionales, así como noticias de interés en el ámbito nacional y regional.

La verdadera dimensión de las drogas. Una nueva forma de analizar el problema

Comunidad de Policías de América (AMERIPOL)

y Escuela Regional de la Comunidad Americana de Inteligencia Antidrogas (ERCAIAD)

En la Presentación de esta publicación dice el Presidente de AMERIPOL “...que la aparente riqueza que genera el narcotráfico es fugaz mientras los lastres de la violencia son permanentes, reflejados en la subcultura de la ilegalidad y en el auge de la conflictividad local”. Ante ello este texto ofrece a los operadores de la justicia que trabajan en cualquier ámbito de control del narcotráfico una completa información en materia de drogas. A lo largo de ocho capítulos aborda desde las características del modelo prospectivo estratégico, el Sistema de Información “SIRENA”, y la cadena del narcotráfico, desde el primer eslabón, el proveedor; pasando por el segundo, la producción; el tercero, el tránsito y distribución; el cuarto, la comercialización; hasta el quinto, que trata del consumo de las sustancias psicoactivas.



Informe anual 2012

Junta Internacional de Fiscalización de Estupeficientes (JIFE)

La JIFE presenta su Informe anual en el que describe el funcionamiento del sistema internacional de fiscalización de drogas y las novedades en las políticas adoptadas. A partir de sus conclusiones, formula recomendaciones dirigidas a los gobiernos, organizaciones regionales e internacionales con el fin de mejorar diversos aspectos de esta labor. Una de ellas tiene relación con la cooperación internacional basada en el principio de responsabilidad compartida, en el compromiso mutuo de perseguir objetivos comunes y la determinación de emprender políticas complementarias y una acción conjunta. El Informe expone ejemplos de políticas exitosas, cooperación judicial y vigilancia del comercio ilícito de sustancias e insiste en la necesidad de conservar el equilibrio entre los ámbitos de reducción de la oferta y la demanda, así como de mantener programas de prevención del consumo de drogas, tratamiento de drogodependencias, reinserción social y coordinación entre las diferentes áreas de los gobiernos (salud, educación, justicia...) y entre éstas con la sociedad civil y el sector privado. La JIFE considera que las iniciativas orientadas a legalizar la posesión de sustancias para utilizarlas con fines recreativos (no médicos ni científicos) infringirían los tratados internacionales, en referencia al cultivo de la planta y el consumo de cannabis. Y señala que estas propuestas no están en consonancia con los daños que la evidencia científica ha demostrado que el abuso de sustancias ocasiona en las personas, particularmente en jóvenes, durante sus años de formación.

Informe “Situación Mundial con respecto al uso indebido de drogas”

Secretaría de la Comisión 56° Período de Sesiones de la Comisión de Estupeficientes

Si bien no parece que se haya producido un cambio sustancial en las prevalencias del consumo de drogas ilícitas desde el año 2009, se va perfilando un uso más polifacético de las drogas, caracterizado por el empleo de drogas sintéticas y el uso extra-terapéutico de medicamentos de venta con receta (opioides, tranquilizantes y estimulantes, entre otros) especialmente notable en América del Norte y en Europa. Aunque la tendencia del consumo de heroína y cocaína parece estable o decreciente, especialmente en América del Norte y en Europa, su uso va en aumento en partes de África, América del Sur y Asia. También aumenta el consumo de anfetaminas en África, América Latina y Asia. El cannabis sigue siendo la droga más consumida en el mundo, observándose un aumento en el número de demandas de tratamiento por su consumo y por los trastornos psicopatológicos que causa. Siguen evidenciándose deficiencias graves en el acceso a los servicios de atención y a las intervenciones terapéuticas basadas en la evidencia y, por tanto, de probada efectividad. Se constata que en la mayoría de las Regiones faltan sistemas sostenibles de información sobre drogas y de observatorios, lo que representa un obstáculo para la vigilancia de las tendencias actuales y emergentes así como para la aplicación y evaluación de las políticas aplicadas.



Próximamente



Mayo

Conferencia sobre blanqueo de capitales procedentes del narcotráfico, importancia de la investigación patrimonial y de las Oficinas de Recuperación de Activos

San José, Costa Rica

Actividad organizada por COPOLAD bajo el liderazgo del Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado del Ministerio del Interior de España (CICO) en estrecha colaboración con el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) de Costa Rica.

El objetivo es analizar y debatir los aspectos más importantes relacionados con esta materia, pudiendo destacarse: tipologías emergentes en el blanqueo de capitales; importancia de la investigación patrimonial en las investigaciones contra el crimen organizado en general y el tráfico de drogas en particular; mejores prácticas tanto en la Unión Europea como en América Latina y Caribe respecto del intercambio de información a través de las Oficinas de Recuperación de Activos; reintegración de los bienes decomisados a las estructuras nacionales antidrogas; así como la importancia de la cooperación internacional en éste ámbito.



Junio

III Conferencia Anual de COPOLAD

Quito, Ecuador

COPOLAD organiza su Tercera Conferencia Anual en la que participan los Altos Responsables de las Agencias Nacionales encargadas de las políticas sobre drogas en la UE y CELAC. Este año bajo el tema central “Mujeres y Drogas” se debatirán asuntos relacionados con el problema de las drogas desde una perspectiva de género, presentándose ejemplos de buena práctica desde distintos enfoques. Además, como en las dos ediciones anteriores, se revisarán los avances alcanzados en el marco de COPOLAD y las actividades a desarrollar hasta el final del Programa.



Julio

1er Taller Local-Mesa Redonda para el desarrollo de políticas locales integradas en el ámbito de las drogas

Colombia (Lugar por determinar)

COPOLAD organiza esta actividad bajo el liderazgo de GIZ-Alemania y la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial del Gobierno de Colombia. Con un enfoque participativo, el taller está dirigido a actores gubernamentales y no gubernamentales en Colombia, relacionados con la planificación, implementación y evaluación de políticas locales integradas aplicables a problemas globales y cotidianos relacionados con las drogas.

Consejo Editorial:

Gustavo A. Segnana
Cejana Brasil Cirilo Passos
María José Rocha Moya
Julián Wilches Guzmán
Alberto Hart Potestá
María Herrera Vidiella
María Sofía Aragón Sánchez

Consejo de Redacción:

Alejandra Doria Maury
Carmen Pavón de Paula
Claudia Liebers Gil
Jesús Morán Iglesias
Mario G. Sánchez González
Ruth Losada Sanmartín
Teresa Fuentes Saavedra
Teresa Salvador-Llivina

Dirección:

Teresa Salvador-Llivina

Redactor coordinador:

Manuel Araujo Gallego

Administración:

Félix Fernández Álvaro
Teresa Fuentes Saavedra

Coordinación maquetación:

Ruth Losada Sanmartín

Maquetación de este número:

CYAN, Proyectos Editoriales, S.A.

Más información, actualizaciones y novedades en:
www.copolad.eu



SOCIOS LÍDERES / LEADING PARTNERS



SOCIOS / PARTNERS



ENTIDADES COLABORADORAS / COLLABORATING AGENCIES



El Programa COPOLAD es responsable de la selección de publicaciones y otros materiales incluidos en esta edición. Sin embargo, las opiniones o posiciones expresadas en este documento, son exclusiva responsabilidad de los autores y/o instituciones que las publican (Entidad de Coordinación y Ejecución [ECE] y Consorcio COPOLAD), y en caso alguno debe considerarse que refleje necesariamente, los puntos de vista o posicionamientos de la Comisión Europea.

Considerando que el respeto y la promoción de la igualdad de género forman parte de los valores de COPOLAD, en este documento y en todos los que se desarrollan en el marco del Programa, el uso indistinto de sustantivos —en género masculino o femenino— carece de intención discriminatoria alguna, es decir, tiene en todos los casos una intención inclusiva.